



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional INT. N° 030- 975

> DISPONE NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS A 20 BENEFICIARIOS DEL LLAMADO ESPECIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA QUE SE INDICAN.

SANTIAGO, 10 JUL 2012

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1264

VISTOS:

Decreto Supremo Nº 174 (V.y U.) de 2005, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo dispuesto en Párrafo 7°, Artículo 49, sobre prórroga de plazo de Inicio de Obras.

Vivienda, en especial lo dispuesto en Parrato /*, Articulo 49, sobre prorroga de plazo de Inicio de Obras.

Decreto Supremo Nº 49 (V.y U.) de 2011, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo dispuesto en el Artículo 3º transitorio que indica que: "las prórrogas y las ampliaciones del plazo de vigencia de subsidios de construcción y A.V.C., de Inicio de Obras y de levantamiento de Condicionalidades del programa F.S.V., podrán ser tramitadas de acuerdo al Art. 67 del DS49" y el Artículo 67 que indica que: "El Seremi mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del CEDVIII respectivo, podrá eterrar prórroga el ruevo plazo en los siguientes casos: d) para el inicio de SERVIÚ respectivo, podrá otorgar prórroga o nuevo plazo en los siguientes casos: d) para el inicio de obras"

ORD.N° 217 de fecha 14.05.2012 de Jefe Departamento de Atención a Grupos Vulnerables DPH a Seremi Metropolitana de V. y U. en el marco de la entrada en vigencia a del DS Nº 49 devuelve antecedentes de solicitudes de nuevo plazo de Inicio de obras y de certificados de subsidios del DS 174, (V. y U.). de 2005.

ORD.N° 88 de fecha 11.01.2012 de Secretaría Ministerial Metropolitana a Jefe División de Política Habitacional MINVU que solicita 2° nuevo plazo de inicio de obras para 20 proyectos CSP de Proyecto Tipo de llamado de reconstrucción 2011.

Resolución Exenta Nº 4820 del 11.08.2012 de Ministro de Vivienda y Urbanismo que otorga nuevo plazo para inicio de obras a 141 proyectos de construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto Tipo del FSV de la RM.

ORD. Nº 1021 de fecha 23.11.2011 de Director SERVIU Metropolitano, solicita nuevo plazo de inicio de f) obras para 20 beneficiarios del llamado especial de Construcción de Sitio Propio con Proyecto Tipo 2011.

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Supremo Nº 397 de 1976 y la Resolución Nº 189 de fecha 18 Marzo 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

Evaluación favorable emitida por SERVIU Metropolitano del requerimiento de segundo Nuevo Plazo de Inicio de Obras de los 20 beneficiarios incluidos en presente solicitud.

SERVIU asiste como EGIS a estos 23 beneficiarios. b)

Proceso de cambio de constructoras La relevancia del proceso de materialización del Plan de Reconstrucción del MINVU. Dicto la siguiente:

> SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl



RESOLUCIÓN:

Otórgase un nuevo plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, para el Inicio de Obras, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° transitorio y al Artículo 67 letra d) del DS N° 49, (V. y U.), de 2011, para los 20 beneficiarios del llamado especial de Construcción de Sitio Propio con Proyecto Tipo del año 2011, que se indican en siguiente cuadro:.

N°	Beneficiario	RUT	Comuna	N° Res. Asign. Subs	Fecha Inicio Obras	Nuevo Plazo otorgado
1	LUCIA NORMA FUENTES GONZALEZ	7026161-8	Melipilla	1031 09.02.2011	06.11.2011	30 días hábiles desde fecha de emisión de la presente resolución
2	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL	6132680-4	La Cisterna	1031 09.02.2011	06.11.2011	
3	SUSANA DEL CARMEN VILLEGAS PONCE	3994640-8	Peñalolén	1031 09.02.2011	06.11.2011	
4	MARIA INES MANCILLA PEREZ	5278982-6	Puente Alto	1031 09.02.2011	06.11.2011	
5	VERONICA DEL CARMEN FUENTES GOMEZ	8713202-1	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
6	MARIA ELENA CATALAN OLGUIN	1267085-0	Paine	1031 09.02.2011	06.11.2011	
7	MARIA ANGELICA SEPULVEDA SILVA	7410448-7	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
8	MARIA EUGENIA BUSTOS MORALES	6381722-8	PAC	1031 09.02.2011	06.11.2011	
9	DORIANA GUILLERMINA AREVALO SEVERINO	5326600-2	Maipú	1031 09.02.2011	06.11.2011	
10	JAIME BENEDICTO FERNANDEZ BAHAMONDES	7277730-1	Lampa	1031 09.02.2011	06.11.2011	
11	LUCILA VERCHES ROJAS	6717084-9	Maipú	1306 23.02.2011	20.01.2012	
12	MARGARITA XIMENA GAJARDO MUÑOZ	9358835-5	San Miguel	1306 23.02.2011	20.01.2012	
13	ROSENDO ENRIQUE MARTINEZ VENEGAS	5692865-0	Paine	1306 23.02.2011	20.01.2012	
14	JAIME ALBERTO RUIZ CHAVEZ	7245633-5	Puente Alto	1306 23.02.2011	20.01.2012	
15	BIOLA VIVIANA RETAMAL URZUA	12499981-2	Puente Alto	1306 23.02.2011	20.01.2012	
16	MARISOL DEL CARMEN ROMERO SEPULVEDA	9159595-8	San José de Maipo	1306 23.02.2011	20.01.2012	
17	IRMA IRENE ASTORGA ASTORGA	3216797-7	Quinta Normal	1306 23.02.2011	20.01.2012	

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl



18	GLADYS PAMELA SAN MARTIN CHACANA	10464270-5	Renca	1306 23.02.2011	20.01.2012	30 días hábiles desde fecha de emisión de la presente resolución
19	INGRID VERONICA BECERRA CARRASCO	10212183-K	Lampa	1306 23.02.2011	20.01.2012	
20	MIGUEL SALINAS VERA	6495942-5	Estación Central	1306 23.02.2011	20.01.2012	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

PISTRIBUCIÓN:

Dirección Serviu Metropolitano.

Equipo reconstrucción

- Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Obras de Edificación SDVE.
- SGAT Serviu Metropolitano
- Interesado.
- SEREMI Metropolitana V. y U.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl